

**SEXTO INFORME SEMESTRAL DE LA
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y
PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA
CONTRACTUAL 8 DUNA**

**CURR
ASEA-DUE17027C/AI1417**

	INFORME DE SEMESTRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AREA CONTRACTUAL 8 DUNA	PÁGINA 2 DE 18
---	---	-----------------------

ÍNDICE

APARTADO B:

I. POLÍTICA:	3
II. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGOS.	4
III. ASPECTOS AMBIENTALES:	6
IV. REQUISITOS LEGALES:	7
V. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES:	7
VI. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD:	9
VII. COMPETENCIA, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO:	9
VIII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y CONSULTA:	10
IX. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS:	11
X. INTEGRIDAD MÉCANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	12
XI. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS:	13
XII. PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS:	15
XIII. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:	16
XIV. AUDITORIAS:	16
XV. REVISIÓN DE RESULTADOS:	17
XVI. INFORME DE DESEMPEÑO:	18

	INFORME DE SEMESTRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AREA CONTRACTUAL 8 DUNA	PÁGINA 3 DE 18
---	---	-----------------------

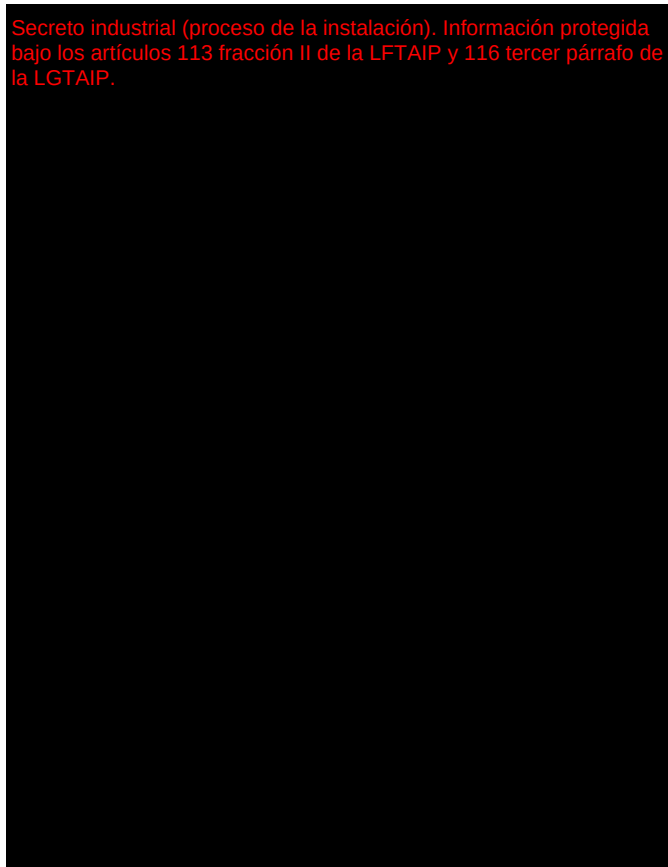
I. POLÍTICA:

1. Documentos que identifiquen al alta Dirección del Regulado, indicando su nivel de autoridad y responsabilidad.

Se anexa en la carpeta digital denominada I. Política, el documento firmado por la alta dirección referente al a política de Dunas Exploración y producción.

Así mismo toda la evidencia de difusión impartida al personal propio, contratistas y partes interesadas.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



2. Criterios documentados para la revisión, actualización de la política.

Se anexa escaneos de la evidencia de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo julio - diciembre 2020, en base a los formatos establecidos:

- FR-GAF-SGC-01 Lista de difusión de la política a personal propio y contratistas
- FR-SSPA-SI-02 Platicas de seguridad de campo y base operativa.
- FR-SSPA-SI-01 Auditorias de seguridad.
- FR-SSPA-SI-03 check list de cumplimiento en materia de seguridad.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

la entrega de

procedimientos operativos y de seguridad a personal propio y contratistas.

- FR-SSPA-SI-29 Evaluación de política SASISOPA.
- FR-SSPA-SI-30 Aplicación de alcoholímetro.
- FR-IPAR-DUNA-13 Evaluaciones de desempeño de los contratistas
- FR-IPAR-DUNA-21 Programa de comunicación y difusión del SASISOPA.
- Código de comportamiento de Dunas Exploración.
- Evidencia del pizarrón de difusión.

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 100%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020.

Dicha evidencia viene integrada en cada mes de acuerdo a su cumplimiento en el programa de implementación.

II. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGOS.

1. El listado de documentos donde se incluyan los mecanismos para la identificación de peligros, evaluación y jerarquización de los riesgos.

- FR-IPAR-DUNA-01. Identificación de peligros y evaluación de riesgos en campo.
- FR-IPAR-DUNA-02 matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles.
- FR-IPAR-DUNA-03 Matriz de aspectos ambientales, evaluación de su impacto y definición de

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

procedimiento de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

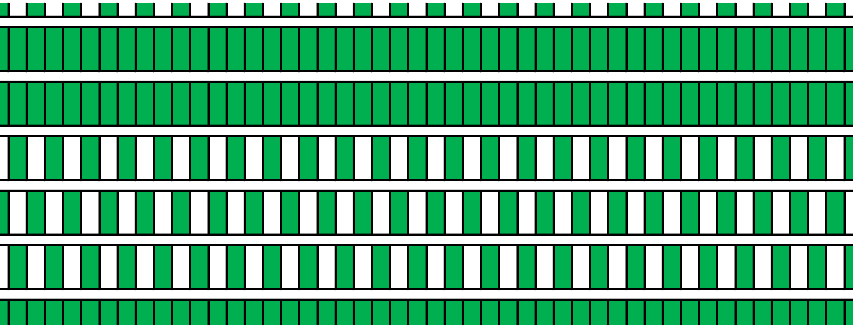
2. El documento que evidencie las competencias técnicas de los integrantes del equipo de trabajo responsable de elaborar los Análisis de Riesgo.

Se anexa en la carpeta digital denominada II. Identificación de peligros, la carpeta CV equipo multidisciplinario, en donde vienen las competencias del personal que integra el equipo multidisciplinario q s de riesgos.

Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

3. El programa quincenal para la actualización de la identificación de peligros y análisis de riesgos.

Se integra en la carpeta digital denominada, II. Identificación de peligros, el programa de quincenal de actualización de las matrices de peligros y aspectos ambientales en base al FR-IPAR-DUNA-21 Programa de trabajo de seguridad industrial y protección al medio ambiente.

 PROGRAMA QUINCENAL DE ACTUALIZACION DE MATRICES DE PELIGROS Y RIESGOS DE ACUERDO AL PROGRAMA FR-IPAR-DUNA-21 SECRETARÍA DE ENERGÍA Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.	 Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP. 
---	---

4. El documento que establezca los mecanismos de difusión y comunicación de los resultados derivados de la identificación de peligros y Análisis de riesgos al personal propio, al de los contratistas, subcontratistas, a los prestadores de servicio y a los proveedores.

Para el cumplimiento de la comunicación y difusión de los resultados derivados de la identificación de peligros y análisis de riesgos, se integra el FR-SSPA-SI-24 Programa de comunicación y difusión del SASISOPA, dando el cumplimiento en los formatos:

- FR-SSPA-SI-02 Platicas de seguridad de campo y base operativa.
- FR-GAF-SGC-01 Listas de difusión de la política a personal propio y contratistas
- Evidencia del pizarrón de difusión.

Se anexa escaneos de la evidencia de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo julio - diciembre 2020, en base a los formatos establecidos para el cumplimiento del mecanismo de identificación de peligros, se integra evidencia de los formatos:

- FR-GPEYM-OP-27 Orden de servicio
- FR-GPEYM-OP-02 reportes diarios de revisión y operación de pozos
- FR-IPAR-DUNA-08 análisis de seguridad del trabajo
- FR-IPAR-DUNA-01 Identificación de peligros y evaluación de riesgos en campo.
- FR-IPAR-DUNA-02 matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles
- FR-SSPA-SI-02 Pláticas de seguridad de campo y base operativa.
- FR-GAF-SGC-01 Listas de difusión de la política a personal propio y contratistas
- FR-GAF-SGC-02 Listado maestro de formatos
- FR-GAF-SGC-03 Listado de documentos controlados
- FR-IPAR-DUNA-21 Programa de trabajo de seguridad industrial y protección al medio ambiente

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 85%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020, esto debido a que existen actividades contempladas para contratistas y que se tuvieron que reprogramar en base al plan de desarrollo autorizado por CNH.

III. ASPECTOS AMBIENTALES:

1. Criterios para la actualización periódica de los Aspectos Ambientales.

Se integra información de cumplimiento del programa de implementación del sistema de administración en la carpeta digital denominada, II. Identificación de peligros: el programa de quincenal de actualización de las matrices de peligros y aspectos ambientales en base al FR-IPAR-DUNA-21 Programa de trabajo de seguridad industrial y protección al medio ambiente.

- FR-IPAR-DUNA-01 Identificación de peligro (aspectos ambientales)
- PT-SSPA-02 Identificación de aspectos ambientales de las actividades realizadas
- FR-IPAR-DUNA-03 Matriz de aspectos ambientales.

El cumplimiento de este apartado, está reflejado en el elemento de identificación de peligros y riesgos, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020, esto debido a que existen actividades contempladas para contratistas y que se tuvieron que reprogramar en base al plan de desarrollo autorizado por CNH.

	INFORME DE SEMESTRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AREA CONTRACTUAL 8 DUNA	PÁGINA 7 DE 18
---	---	-----------------------

IV. REQUISITOS LEGALES:

1. Mecanismo para evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos adoptados por el Regulado en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Procedimiento de la revisión periódica del cumplimiento de requerimientos legales, en la base al Procedimiento para la identificación, evaluación y cumplimiento de los requisitos legales Duna, se revisa periódicamente las paginas oficiales tales como: DOF, Cámara de Comercio Exterior, EA, CNH entre otras, la actualización de la normatividad y tramites nuevos ante entidades federativas, para la actualización de la FR-IPAR-DUNA-04 Matriz de requerimientos legales.

2. Los criterios para establecer las acciones necesarias en caso de incumplimiento.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del julio - diciembre 2020, en la carpeta digital denominada III. Requisitos legales.

Oficios emitidos por ASEA de los trámites ingresados:

- DUNAS-058-R01-L03-A8/2020 se ingresa notificación de caso fortuito o fuerza mayor, dirigido a CNH. (acuse digital de recibido por CNH).
- Resolución por CNH, CNH.E.44.001/2020 de inicio de procedimiento de caso fortuito o fuerza mayor solicitado por Dunas Exploración correspondiente al contrato de extracción CNH-R01-L03-A8/2015.
- DUNAS-202-R01-L03-A8/2020 se entrega de Modificación Plan de desarrollo área contractual A8 campo Duna, ante CNH.
- DUNAS-207-R01-L03-A8/2020, declaración de contenido nacional en las actividades de la industria de hidrocarburos en la que participen los asignatarios, contratistas y permisionarios, modalidad B) contrato, área contractual 8 Duna.

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 85%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020, esto debido a que existen actividades contempladas para contratistas, por lo que los tramites considerados para este semestre se tuvieron que reprogramar en base al plan de desarrollo autorizado por CNH.

V. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES:

1. Los objetivos, metas e indicadores para la evaluación del desempeño en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente para todas las etapas de desarrollo del proyecto y autorizados por la alta dirección del regulado;

	INFORME DE SEMESTRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AREA CONTRACTUAL 8 DUNA	PÁGINA 8 DE 18
---	---	-----------------------

Se anexa en la carpeta digital denominada IV. Metas, objetivos e indicadores, el documento firmado por la alta dirección referente a las metas y objetivos de Dunas Exploración y producción, con la evidencia difusión de las metas e indicadores del periodo julio – diciembre 2020.

2. Programa de ejecución y cumplimiento de objetivos y metas;

Para dar cumplimiento al FR-SSPA-SI-23 Programa de metas, objetivos e indicadores del SASISOPA, se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo julio - diciembre 2020, en la carpeta digital denominada IV. Metas y objetivos

- FR-GAF-SGC-01 Listas de difusión de la política
- FR-SSPA-SI-05 check list de botiquín de primeros auxilios
- FR-SSPA-SI-09 verificación de seguridad de herramientas
- FR-SSPA-SI-10 verificación de seguridad de vehículos.
- FR-SSPA-SI-02 Platicas de seguridad
- FR-SSPA-SI-01 Auditorias de seguridad.
- FR-SSPA-SI-03 Verificaciones de seguridad
- FR-SSPA-SI-28 Evaluaciones de desempeño del personal.
- FR-SSPA-RSU-07 Bitácora de residuos sólidos urbanos.
- Graficas de cumplimiento mensual de metas e indicadores del SASISOPA.

3. El plan de acción a las acciones necesarias en caso de incumplimiento de los objetivos y metas.

Para dar seguimiento a los reportes, quejas, sugerencias emitidos por los trabajadores relacionados con el SASISOPA, se cuenta con FR-SSPA-SI-19 programa de atención, respuesta a quejas y sugerencias relacionadas con el sistema de administración de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente, de los cuales se anexa evidencia de su cumplimiento en los meses donde se realizó la observación, los cuales se encuentran en la carpeta digital denominada VII. Comunicación, participación y consulta.

4. Los criterios de periodicidad para la actualización de objetivos y metas.

Una vez que se cumpla la meta programada establecida en FR-SSPA-SI-23, se revisan los resultados emitidos por las auditorias efectivas, la verificación de seguridad en campo, para establecer el nuevo programa de cumplimiento. Así mismo se aplica una evaluación semestral de desempeño a los trabajadores para indicar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 100%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020.

	INFORME DE SEMESTRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AREA CONTRACTUAL 8 DUNA	PÁGINA 9 DE 18
---	---	-----------------------

VI. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD:

1. Organigrama del proyecto, autorizado por la alta dirección, donde se indique la estructura de mando, sus funciones, autoridad, sus responsabilidades, la rendición de cuentas y ámbito de competencia que incluya a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, así como comités en el caso de que apliquen.

Se anexa en la carpeta digital denominada V. Funciones Responsabilidades, el Organigrama General firmado por la alta dirección de Dunas Exploración y producción rev-10, fecha: 05/07/2020.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo julio - diciembre 2020, en la carpeta digital denominada V. Funciones Responsabilidad:

- FR-GAF-TH-02 Descripción de especificación de puestos
- FR-GAF-TH-01 Detección de Necesidad de Capacitación DNC
- FR-GAF-SGC-01 Lista de difusión del Sistema de administración
- FR-IPAR-DUNA-06 Detección de necesidades de capacitación.
- Código de comportamiento de Dunas Exploración a personal de nuevo ingreso y contratistas.
- Evaluaciones de puestos de trabajo, que se aplica de manera semestral.
- Listado vigente del personal autorizado del uso de tarjeta stop.

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 100%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020.

VII. COMPETENCIA, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO:

1. Criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la seguridad industrial, seguridad operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo personal de los contratistas, subcontratistas prestadores de servicios y proveedores del Regulado.

Para dar el seguimiento al mecanismo de identificación de necesidades de capacitación y mantener actualizado las descripciones de especificación de puestos de la organización, se aplicó el FR-IPAR-DUNA-06 Matriz de necesidades de capacitación detectando puntos de oportunidad en el área de capacitación, se revisó el FR-GAF-TH-02 Descripción y especificación de puesto. Y se actualiza en base al cuestionario que se levantó con el personal de la empresa, se realizó la difusión de los roles de puestos críticos en el FR-GAF-TH-01.

Se anexa evidencia generada en el periodo julio - diciembre 2020 de acuerdo al programa de implementación SASISOPA Duna, en la carpeta digital denominada VI. Competencia, capacitación y entrenamiento.

2. Listado de requisitos de competencia para que el personal sepa identificar actos inseguros, condiciones inseguras y riesgos inminentes, reportarlos y detener los trabajos u operaciones, cuando fuese necesario, incluso incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, cuando la actividad de éstos implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

Para dar cumplimiento a la identificación de actos y condiciones inseguras en el área de trabajo y la detención de actividades que se considere un riesgo inminente para el personal, las instalaciones o medio ambiente, se cuenta con el listado de cursos que debe contar el personal de acuerdo a su perfil de puesto, este listado se encuentra en el FR-IPAR-DUNA-06 Matriz de necesidades de capacitación.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo julio - diciembre 2020, en la carpeta digital denominada VI. Competencia, capacitación y entrenamiento:

- FR-IPAR-DUNA-09 Programa de capacitación
- FR-SSPA-SI-22 Lista de cursos de seguridad impartidos
- Evidencia de capacitación impartidos (Diplomas).
- FR-SSPA-SI-25 Concentrado de impartición de cursos de capacitación.
- Evaluación de cursos impartidos.

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 77%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020, esto debido a que existen cursos externos que se tuvieron que reprogramar por motivos de la pandemia que se está viviendo en nuestro país.

VIII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y CONSULTA:

1. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.

Para dar cumplimiento a la difusión y comunicación referente a los temas relacionados con el sistema de administración de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente, se cuenta con el FR-SSPA-SI-24 Programa de comunicación y difusión del sistema de administración y su evidencia de cumplimientos en el periodo julio - diciembre 2020, adjuntado en la carpeta digital denominada VII. Comunicación, participación y consulta.

2. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Por medio del procedimiento establecido la difusión de las a

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

- Correo electrónico
- Pizarrón de difusión
- Buzón de sugerencias
- Entrega de trípticos.
- Pláticas diarias y semanales
- Reuniones de trabajo

3. Mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo julio - diciembre 2020, en la carpeta digital denominada VII. Comunicación, participación y consulta:

- FR-GAF-SGC-01 Listas de difusión de la política
- FR-SSPA-SI-01 Auditorias de seguridad en campo
- FR-IPAR-DUNA-07 Formato de recomendaciones e inquietudes emitidos por el personal
- FR-SSPA-SI-19 Seguimiento de atención a los reportes, recomendaciones.
- Listado autorizado de las tarjetas stop autorizadas.

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 93%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020, esto debido a que existen actividades contempladas para contratistas y que se tuvieron que reprogramar en base al plan de desarrollo autorizado por CNH.

IX. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS:

1. Mecanismo a través del cual el Regulado identifica, accede y controla los documentos y los registros del Sistema de Administración, en su emisión, aprobación, revisión, actualización, distribución y resguardo.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo julio - diciembre 2020, en la carpeta digital denominada VIII. Control de documentos:

- FR-GAF-SGC-02 Listado maestro de formatos autorizados
- FR-GAF-SGC-03 Listado maestro de documentos controlados

	INFORME DE SEMESTRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AREA CONTRACTUAL 8 DUNA	PÁGINA 12 DE 18
---	---	------------------------

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 95%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020, esto debido a que existen actividades contempladas para contratistas y que se tuvieron que reprogramar en base al plan de desarrollo autorizado por CNH.

X. INTEGRIDAD MÉCANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

1. Listado de los equipos críticos con base en los criterios de integridad mecánica para definir equipo crítico.

Para dar cumplimiento en concentrar la información de integridad mecánica de los equipos críticos, se cuenta con los siguientes formatos de los cuales se encuentran en la carpeta digital denominada XI. Integridad Mecánica:

- FR-GPEYM-OP-12 Componentes de la instalación de ERG y limites operacionales.
- FR-GPEYM-OP-15 Evaluación y diagnóstico de equipos críticos.
- FR-GPEYM-OP-28 Concentrado del resultado de inspección de integridad mecánica de la instalación.
- FR-GPEYM-OP-29 Cronograma de actividades para la inspección de integridad mecánica de la instalación.
- FR-GPEYM-OP-08 Evaluación y diagnóstico de integridad mecánica de la instalación.

2. Procedimientos y programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos.

Para dar cumplimiento al programa de mantenimiento preventivo sobre la información de integridad mecánica de los equipos se cuenta con los siguientes mecanismos:

- FR-GPEYM-OP-28 Concentrado del resultado de inspección de integridad mecánica de la instalación.
- FR-GPEYM-OP-14 Programa de mantenimiento preventivo a equipos y accesorios.

3. El procedimiento de aseguramiento de calidad que incluya la fabricación y adquisición, construcción, recepción, almacenamiento, montaje y rehabilitación de materiales, equipos críticos, refacciones y partes de repuesto de equipos críticos.

Para dar cumplimiento al programa de mantenimiento preventivo sobre la información de integridad mecánica de los equipos críticos, su recepción, almacenamiento e instalación, se cuenta con el

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Procedimiento para la identificación y el aseguramiento de la integridad mecánica de los equipos críticos.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo julio – diciembre 2020, en la carpeta digital denominada XI. Integridad Mecánica:

- FR-GPEYM-OP-28 Concentrado del resultado de inspección de integridad mecánica de la instalación.
- FR-GPEYM-OP-29 Cronograma de actividades para la inspección de integridad mecánica de la instalación.
- FR-GPEYM-OP-14 Programa de mantenimiento preventivo a equipos y accesorios
- FR-GPEYM-OP-11 Calibración y mantenimiento a componentes de los separadores de la ERG Duna 2.

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 78%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020, esto debido a que existen actividades contempladas para contratistas y que se tuvieron que reprogramar en base al plan de desarrollo autorizado por CNH.

XI. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS:

1. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado, siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

Para dar cumplimiento al requerimiento de seguridad de contratistas en los cuales se regulen al sistema de administración de seguridad de Dunas Exploración, se cuenta con procedimiento de manejo de

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

integrada en la autorización de la implementación del SASISOPA Duna.

2. Documento(s) a utilizar para la planeación y autorización de trabajos con riesgo y que pudieran generar impactos significativos al medio ambiente por parte de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las áreas de ejecución.

Para cumplir con este requerimiento se tiene el siguiente formato establecido para los contratistas:

- FR-SSPA-SI-27 Listado de requerimientos aplicables SASISOPA
- FR-SSPA-SI-16 Anexo SASISOPA.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

procedimientos para tramite de permiso con riesgo.

	INFORME DE SEMESTRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AREA CONTRACTUAL 8 DUNA	PÁGINA 14 DE 18
---	---	------------------------

- FR-GPEYM-OP-27 órdenes de servicio.
- FR-GPEYM-OP-14 Programa anual de actividades de contratistas.
- FR-IPAR-DUNA-08 Análisis de seguridad en el trabajo.

En este anexo SASISOPA, todo contratista, proveedor, debe cumplir con cada uno de los requerimientos que le aplique en base al contrato o servicio establecido.

3. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptibles de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.

Para dar cumplimiento a la selección de selección, evaluación y reeval

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Procedimiento licitación de la

evaluación de los contratistas por parte de los recursos materiales en el formato FR-GAF-RM-01.

Toda la información de los contratistas y/o proveedores se concentra en el formato FR-GAF-RM-02 listado maestro de contratistas.

4. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.

Para el cumplimiento del nivel del desempeño en el SASISOPA, se evalúa por FR-IPAR-DUNA-13 evaluaciones de desempeño para contratistas de manera trimestral.

Se impartió capacitación de la política de SASISOPA a los contratistas, de los cuales se anexan los diplomas emitidos y las listas de cursos.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo julio - diciembre 2020, en la carpeta digital denominada IX. Seguridad de contratistas:

- FR-GAF-RM-01 Evaluaciones de contratistas / proveedores.
- FR-IPAR-DUNA-13 Evaluaciones de desempeño en seguridad de los contratistas
- FR-SSPA-SI-16 Anexo SASISOPA de contratistas y su evidencia
- FR-IPAR-DUNA-38 Permisos de trabajo aplicables a contratistas
- FR-GPEYM-OP-27 órdenes de servicio.

	INFORME DE SEMESTRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AREA CONTRACTUAL 8 DUNA	PÁGINA 15 DE 18
---	---	------------------------

- FR-GPEYM-OP-14 Programa anual de actividades de contratistas.
- FR-IPAR-DUNA-08 Análisis de seguridad en el trabajo
- Minutas de trabajo mensuales.

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 75%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020, esto debido a que existen actividades contempladas para contratistas como rutinarias por lo que solo se integran AST y no permiso de trabajo con riesgo, y algunas actividades se reprogramaron de acuerdo al plan de desarrollo autorizado por CNH.

XII. PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS:

1. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.

Para dar cumplimiento y entrenamiento ante algún evento no deseado, se cuenta con el programa de simulacros establecido en el FR-SSPA-SI-26, en el que se adjunta evidencia de la aplicación del mismo con el formato FR-SSPA-SI-18 anexos de simulacros.

Se realizaron los siguientes simulacros correspondientes al periodo julio – diciembre 2020.

- Descontrol de pozo duna 11, por golpe en válvula con camión al dar reversa
- Explosión por fuga (pozo duna 246)
- Fractura expuesta en rodilla por caída a contrapozo de pozo duna 3
- Incendio forestal por fumar en erg duna 2
- Fractura de brazo al derrumbarse un estante de documentos durante un sismo

2. El listado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades del Proyecto.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo julio - diciembre 2020, en la carpeta digital denominada XIII. Preparación de respuesta a emergencias:

- FR-SSPA-SI-26 Programa de simulacros
- FR-SSPA-SI-18 Evidencia de simulacros realizados
- Organigrama de comité de emergencia.
- Póliza de seguro del campo Duna
- FR-SSPA-SI-04 Inspección de dispositivos de seguridad.
- FR-GPEYM-OP-11 Calibración y mantenimiento de equipos y accesorios.
- Caratula de contratos de contratistas.

	INFORME DE SEMESTRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AREA CONTRACTUAL 8 DUNA	PÁGINA 16 DE 18
---	---	------------------------

- Diplomas de capacitación de la brigada.
- FR-IPAR-DUNA-02 de las situaciones de emergencia en la matriz de peligros y riesgos.
- FR-IPAR-DUNA-03 de las situaciones de emergencia en la matriz de aspectos ambientales
- Practica Contraincendio.

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 83%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020, esto debido a que existen actividades contempladas en el semestre pasado y que se cumplieron y tienen valor de ponderación y otras actividades se reprogramaron de acuerdo al plan de desarrollo autorizado por CNH.

XIII. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

1. Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.

Para dar cumplimiento al monitoreo del sistema de administración, se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo julio - diciembre 2020, en la carpeta digital denominada XIV. Monitoreo, verificación y evaluación:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Procedimiento para monitoreo y evaluación del desempeño del sistema de seguridad industrial

FR-SSPA-SI-04 Inspecciones de dispositivos de seguridad

- FR-IPAR-DUNA-20 Monitoreo para el cumplimiento del SASISOPA
- FR-SSPA-SI-01 lista de pláticas de seguridad y difusiones
- FR-GPEYM-OP-14 programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones
- FR-SSPA-SI-01 auditorías de seguridad mensuales
- Graficas de cumplimientos de auditorías de seguridad realizadas.
- Evaluación de satisfacción del SASISOPA al personal de campo de la empresa

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 40%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020, esto debido a que existen actividades contempladas en el semestre que se reprogramaron de acuerdo al plan de desarrollo autorizado por CNH.

XIV. AUDITORIAS:

1. Programa de auditorías, internas y externas, dirigidas de manera específica, a través de metodologías documentales y de ejecución en campo, al cumplimiento y resultados de los elementos del Sistema de Administración a cargo del Regulado.

	INFORME DE SEMESTRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AREA CONTRACTUAL 8 DUNA	PÁGINA 17 DE 18
---	---	------------------------

Para dar cumplimiento a la ejecución del sistema de administración en las áreas de trabajo de Dunas Exploración, se realizó la auditoria interna num.9 en diciembre 2020, a las áreas involucradas en el proceso del proyecto Duna:

a la siguiente información:

Procedimiento de auditorías internas

-19 Programa anual de auditorías internas y externa de Dunas Exploración

-08 Lista de verificación de auditoria

- FR-GAF-SCG-05 Plan de auditoría interna
- FR-IPAR-DUNA-15 Informe final de auditoría interna
- FR-GAF-SGC-06 Plan de acciones correctivas

2. Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.

Los criterios que se aplicaron para la selección y entrenamiento de los auditores internos de Dunas junto con el Director General y el Gerente del Proyecto.

Procedimiento de selección y evaluación de auditores internos y externos.

Activo para calificación de auditores

FR-IPAR-DUNA-17 Hoja de evaluación del desempeño de auditor interno

- FR-IPAR-DUNA-09 programa de capacitación y entrenamiento del personal.

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 100%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020.

XV. REVISIÓN DE RESULTADOS:

1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración:

- Política;
- Los resultados de las auditorías internas y externas;
- Los resultados de las evaluaciones del cumplimiento con los requisitos legales y otros;
- Los resultados de la participación y consulta;
- El estado de la investigación de los accidentes e incidentes;
- El estado de las acciones correctivas y preventivas;
- La necesidad de recursos para la operación del Sistema de Administración;
- Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias;
- El desempeño del Sistema de Administración;
- El grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores;

- k) El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas del Sistema de Administración;
- l) Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable, y
- m) Las recomendaciones para la mejora continua.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración y Producción, periodo julio - diciembre 2020, en la carpeta digital denominada XVII. Revisión de resultados:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Procedimiento de revisión por la dirección.

09 Minuta de revisión de resultados por la dirección

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 100%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020.

XVI. INFORME DE DESEMPEÑO:

1. Criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.

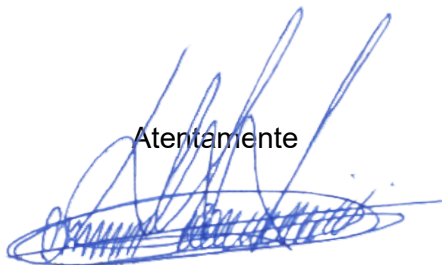
Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración y Producción del periodo julio - diciembre 2020, en la carpeta digital denominada XVIII. Informe de desempeño:

- FR-SSPA-SASISOPA-01 Informe de desempeño semestral del SASISOPA.
- Informe del pizarrón de difusión

El cumplimiento de este elemento, se realizó al 100%, de acuerdo al programa de implementación, periodo julio – diciembre 2020, rev.03, fecha:05/07/2020.

El porcentaje global de los 18 requerimientos del SASISOPA Dunas Exploración y Producción en base al programa de implementación del SASISOPA de Dunas, Rev. 03, fecha: 05/07/2020 es de un 86% de cumplimiento.

Atentamente



Ing. Juan Manuel Flores Galicia
Representante Legal Dunas Exploración y Producción